

Expediente: 233/23
Carátula: PINTOR MARISA ELIZABETH S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27173947939 - PINTOR, MARISA ELIZABETH-ACTOR
900000000000 - PINTOR, RICARDO ALBERTO-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR CRUZ, FRANCO GABRIEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CÓRDOBA, CLARA GRISELDA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, ROCIO ANAHÍ-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, CAMILA DE LOS ANGELES-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, ZOE BRIZA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, MARIA PAZ-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, ARIEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, EDUARDO-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 233/23



H20901840202

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: PINTOR MARISA ELIZABETH s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 233/23

Concepción, 12 de agosto de 2026

Téngase presente lo informado por Oficiales Notificadores respecto de la falta de diligenciamiento de las cédulas libradas en autos por movilidad insuficiente.-A conocimiento de partes. AMF

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.